

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA, CON CARÁCTER UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECOCLIK S.A., CELEBRADA EL DIA VEINTINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de marzo del año dos mil diecinueve en las oficinas de la compañía, ubicada a la altura del Km 10.5 de la vía Guayaquil – Daule de ésta ciudad, siendo las nueve horas, se reúnen los accionistas de la compañía **ECOCLIK S.A.**, señores: **1.- JOSE HERMES DE LA CRUZ LOPEZ**, por sus propios y personales derechos, propietario de **792** acciones, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad, debidamente representado por su Apoderado General, señora **ROXANA ARELIS MOYANO ZAMBRANO**. **2.- HIDALGO CICERON MOYANO ESPIN**, por sus propios derechos, propietario de **8** acciones, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad. Concurrencia que representa el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la empresa, quienes deciden por **UNANIMIDAD** constituirse en **JUNTA GENERAL ORDINARIA, CON CARÁCTER UNIVERSAL DE ACCIONISTAS** de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y lo que establece el Reglamento de Juntas Generales, emitido por la Superintendencia de Compañías, estando también **unánimes** para tratar los siguientes puntos como orden del día: **1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL Y DEMÁS CUENTAS RELATIVAS AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2018.- 2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACIÓN DEL BALANCE, Y LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2018.- 3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2018.- 4.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2018.- 5.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE CUALQUIER OTRO ASUNTO RELACIONADO CON LOS PUNTOS ANTERIORES.-**

La Junta designa para que presida la sesión a la señora **ROXANA ARELIS MOYANO ZAMBRANO**, y como secretario actúa el señor **ANTONIO GUSTAVO SEMPER CARRION**, en calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía.- Seguidamente, la Presidenta de la Junta dispone que por secretaría se elabore la nómina de los accionistas asistentes a la presente Junta, con lo que se constata una vez más que existe el quórum legal y reglamentario para la realización de este tipo de junta, lo que permite la Presidenta declarar legalmente instalada y abierta la misma, conforme lo establece el artículo 238 de la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías.

La Junta entra a conocer el **primer punto** del orden del día, que dice relación con la memoria de la Gerente General, para lo cual la Presidenta de la Junta dispone que por secretaría se dé lectura al mismo y luego de su lectura, el accionista **HIDALGO CICERON MOYANO ESPIN**, **mociona que se apruebe el**

A

referido informe que se ha dado lectura. En este punto, la presidenta de la junta, al no existir otra moción alternativa, dispone que se pase a tomar votación de la moción planteada.

La secretaria indica a la sala que los votos en blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría y procede a tomar votación, obteniéndose los siguientes resultados:

El accionista **JOSE HERMES DE LA CRUZ LOPEZ**, en la persona de su apoderada vota a favor de la moción = 792 votos.

El accionista **HIDALGO CICERON MOYANO ESPIN**, vota a favor de la moción = 8 votos.

En consecuencia, de conformidad con el Art 241 de la Ley de Compañías, la moción de que **se apruebe el informe** del Gerente General de la compañía, ha sido **aprobada con el 100% de los votos**.

Para tratar el **segundo punto** del orden del día, la Presidenta dispone que por Secretaría se dé lectura del balance general, el estado de pérdidas y ganancias y demás cuentas, particular que, luego de su lectura, el accionista **HIDALGO CICERON MOYANO ESPIN**, vota a favor de la moción = 8 votos, mociona que se apruebe el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y demás cuentas del año 2018.

La secretaria indica a la sala que los votos en blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría y procede a tomar notación, obteniéndose los siguientes resultados:

El accionista **JOSE HERMES DE LA CRUZ LOPEZ**, en la persona de su apoderada vota a favor de la moción = 792 votos.

El accionista **HIDALGO CICERON MOYANO ESPIN**, vota a favor de la moción = 8 votos.

En consecuencia, la moción de que se apruebe el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y demás cuentas del año 2018, ha sido **aprobada con el 100% de los votos**.

Al conocer el **tercer punto** del orden del día, que guarda relación con la aprobación del informe del Comisario. La Presidenta de la Junta dispone que por Secretaría se dé lectura del referido informe, particular que, luego de su lectura, el accionista **HIDALGO CICERON MOYANO ESPIN**, mociona que se apruebe el informe del comisario del ejercicio económico del año 2018.

9

En este punto, la presidenta de la Junta dispone que al no existir otra moción alternativa, se pase a tomar votación de la moción planteada.

La secretaria indica a la sala que los votos en blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría y procede a tomar notación, obteniéndose los siguientes resultados:

El accionista **JOSE HERMES DE LA CRUZ LOPEZ**, en la persona de su apoderada vota a favor de la moción = 792 votos.

El accionista **HIDALGO CICERON MOYANO ESPIN**, vota a favor de la moción = 8 votos.

En consecuencia, la moción de que se apruebe el informe del comisario del ejercicio económico del año 2018, ha sido **aprobada con el 100% de los votos**.

En relación al **cuarto punto** del orden del día, el Presidente de la Junta concede el uso de la palabra al Gerente General, quien manifiesta que, como se ha escuchado, de la lectura del Balance General, del Estado de Pérdidas y Ganancias, se desprende que la compañía no ha tenido actividad en el ejercicio económico anterior, por lo indica el accionista **HIDALGO CICERON MOYANO ESPIN**, que **MOCIONA** que se apruebe los resultados del ejercicio económico 2018 y que no existe dividendos que repartir.

En este punto, la presidenta de la Junta dispone que al no existir otra moción alternativa, se pase a tomar votación de la moción planteada.

La secretaria indica a la sala que los votos en blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría y procede a tomar notación, obteniéndose los siguientes resultados:

El accionista **JOSE HERMES DE LA CRUZ LOPEZ**, en la persona de su apoderada vota a favor de la moción = 792 votos.

El accionista **HIDALGO CICERON MOYANO ESPIN**, vota a favor de la moción = 8 votos.

En consecuencia, la moción de que se apruebe los resultados del ejercicio económico 2018 y que no existe dividendos que repartir, ha sido **aprobada con el 100% de los votos**.

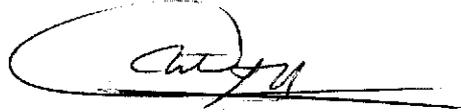
No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente acta, reinstalada la sesión se procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada y ratificada por **UNANIMIDAD** por todos los accionistas presentes, para constancia de lo actuado firman la presente acta en unidad

A

de acto la presidenta de la Junta, Secretaria y los accionistas, dándose por terminada la misma a las nueve horas veinticinco minutos.

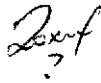


Roxana Arellis Moyano Zambrano
Presidenta de la Junta



Antonio Gustavo Semper Carrión
Gerente General - Secretario

LOS ACCIONISTAS:



p. José Hermes De La Cruz López
Roxana Arellis Moyano Zambrano
Apoderada General



Hidalgo Cicerón Moyano Espín

LISTA DE ACCIONISTAS CONCURRENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA, CON CARÁCTER UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECOCLIK S.A., CELEBRADA EL DÍA VEINTINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-

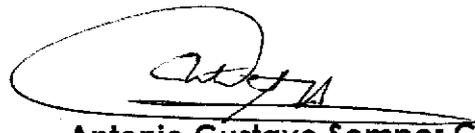
ACCIONISTAS	CANT. ACCIONES	VALOR	VOTOS
JOSE HERMES DE LA CRUZ LOPEZ, representado por su apoderada general	792	US\$ 792,00	792
HIDALGO CICERON MOYANO ESPIN	8	US\$ 8,00	8
TOTAL	800	US\$800	800

El Capital Social de la compañía ECOCLIK S.A., es de US\$ 800,00, dividido en 800 acciones de US\$ 1,00 cada una.

Guayaquil, 29 de marzo del 2019



Roxana Arelis Moyano Zambrano
Presidenta de la Junta



Antonio Gustavo Semper Carrión
Gerente General - Secretario